

46047

Quito, 08 de julio del 2016

Señora  
**Maria De Lourdes Moscoso Macías**  
Ciudad.-

De mi consideración:

*La Junta General de accionistas de la Compañía SACHACAPULI SACHA & CAPULI HOLDING S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.*

*El Presidente subrogará al Gerente General cuando éste no se halle en ejercicio de sus funciones por ausencia temporal, y en caso de ausencia definitiva lo subrogará hasta que sea designado otra persona para el cargo.*

*En ausencia del Gerente General usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.*

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

*La Compañía Anónima SACHACAPULI SACHA & CAPULI HOLDING S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Segunda del Cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores Flores, el día trece de junio del dos mil dieciséis y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día seis de julio de dos mil dieciséis.*

Atentamente,

Sofia Larrea

**Sofia Larrea Buendía  
SECRETARIO AD-HOC**

**ACTA DE ACEPTACIÓN:** En Quito, once de julio del dos mil dieciséis, acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía Anónima SACHACAPULI SACHA & CAPULI HOLDING S.A.

Maria De Lourdes Moscoso Macías  
C.C. 1702198548

Lo enmendado vale. ☒



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46047



\* 3 4 2 6 0 0 5 2 2 0 C 2 V T \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10982
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SACHACAPULI SACHA & CAPULI HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOSCOSO MACIAS MARIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1702198548
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2972 DEL 06/07/2016.- NOT. 12 DEL 13/06/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL